

Colegio S. Isidoro

Ha quedado constituido este nuevo colegio de enseñanza, incorporado al Instituto de Santander, y dirigió por don Fermín B. Zubizarreta, Profesor Auxiliar y Bibliotecario del Instituto. Profesorado idóneo. Se admiten internos pensionistas y externos.
Para detalles dirigirse al director, Magallanes 1. 2.º izquierda.

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
gerente que fué de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 209
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.
Plato del día: T. rnera á la parl. ión.

COLEGIO "LEON XIII"

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
El día 1.º de Septiembre quedará abierto en el acreditado Colegio la matrícula para los alumnos del Bachillerato. —Exce este resultado de los exámenes de prueba de curso. —**Unico Colegio en esta capital** cuyos profesores de Ciencias y Letras forman parte de los tribunales de ex. men. —Inmejorable material de enseñanza. —Clase especial de preparación para la toma del título del Bachiller. —Admiten internos, medio pensionistas y externos. Para lo cual dispone el Colegio de magisterio local contiguo al mismo.
Para detalles, dirigirse al director.
LON RAMON NOVAL Y CAGIGAL.
Dois y Velarde, 5. 1.º

ROGUERIA GENERAL

DE
RIZ DEL MOLINO Y C. A
Compañía 3 y 5 y Plaza de las Escuelas.

Acete puro de olivas de Sevilla, surtido completo en máquinas fotográficas con todos los accesorios para fotografía, perfumería, cepillería, pinturas al óleo, lienzos, plumas, china, para copiar y escribir exámenes, puras para licoristas, barnices de todas clases, específicos nacionales y extranjeros. Todo á precios muy baratos.

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES.

Ya que ella está siempre propicia á defender los intereses morales y materiales de la provincia de Santander, según lo viene demostrando en cuantas ocasiones se la piden para hacerlo, vamos á llamar su atención acerca de un asunto que aunque no se trata de contribuyentes de dinero, sí de los que sangran en las personas actuales circunstancias muy dignos de ser atendidos en cuanto se pueda.
Parece que en el Ferrol existe entre el personal del Departamento un criterio muy errado respecto á las leyes del servicio de la Armada con lo que ocurren frecuentes casos que deben aclararse para que no haya una pobre viuda pobre con un solo hijo y se lo ven á pesar de haber aprontado al expediente los documentos que oportunamente se exigiera para que su hijo quedara en exento del servicio de la marina de guerra.
Conocemos un caso práctico y á ese nos vamos á referir en demanda de justicia, esperando ser oídos por la Liga de Contribuyentes, siempre atenta á todo género de lamentaciones para acudir en auxilio del perjudicado.
Una pobre viuda, anciana, casó en Sevilla

y tuvo del matrimonio un hijo y una hija.
Esta por lo que se vé ingresó de niña en un convento,

El hermano se trasladó de niño con su madre á Santander, se dedicó á faenas de la pesca para lo que estaba matriculado en esta Comandancia de Marina, hasta que cumpliendo la edad reglamentaria y siendo el único sostén de la infeliz autora de sus días, le llaman al servicio de la Armada.

Incoa el oportuno expediente de exención, prueba esta con las féas de bautismo, de viudedad etc., con todo lo que la ley lógicamente puede exigir, y de la noche á la mañana en los momentos críticos de la leva, viene un decreto del Departamento del Ferrol pidiendo á la interesada una certificación de cada parroquia de Sevilla (nos aseguran que son más de treinta) en que se haga constar que la reclamante no ha tenido allí más hijos.

La ley, y confesamos ingenuamente que la desconocemos, no puede exigir tal requisito porque no hemos conocido ley alguna, por deficiente que ella sea, que se base en tamaño absurdo.

¿Cómo va á pedir y á quién desde Santander, una infeliz viuda que vive estrechamente del producto exiguo del trabajo eventual de un hijo marinerero, más de TREINTA CERTIFICACIONES DE OTRAS TANTAS parroquias que digan: "En nuestro libro no consta que doña Fulana de Tal haya bautizado hijo alguno?"

Esto lo encontramos altamente ridículo y ofensivo á la pobreza.

Y si tal disparate existiera en las leyes de Marina, las Corporaciones todas, no la Liga solo, deben ir contra él para que desaparezca y no ocasiona víctimas como la que nos sirve de modelo para hacer este escrito en demanda de justicia.

Caso que hubiera que hacer alguna de esas averiguaciones ¿no era natural que se practicaran oficialmente?

Pues bien; el único hijo de la desgraciada á que nos referimos, tuvo que salir ayer para Ferrol dejando á su infeliz madre en el más horrible desamparo.

Conste que la Comandancia de Marina de este puerto, aunque huelga salvedad, no ha hecho otra cosa al disponer el embarque del aludido individuo, que cumplir fielmente con su sacratísimo deber.

Nosotros concretamos nuestra denuncia contra la ley si tales absurdos contiene ó contra quienes pudieran interpretarla erróneamente con criterio cerrado en las altas esferas oficiales.

Y como sabemos que la junta directiva de la Liga de Contribuyentes simpatiza con la defensa de causas tan justas y simpáticas, no titubeamos en dirigirnos á ella para que acuda en demanda de reparación, cosa sumamente fácil y que se conoce no ha empleado la infeliz desamparada madre por desconocimiento absoluto de los procedimientos legales.

Y debemos fijarnos en esto y recabar una real orden que siente jurisprudencia, no por este caso concreto, sino por los muchos que de lo contrario han de registrarse cada año entre los matriculados de mar de Santander, si las Corporaciones no amparan con sus gestiones á seres ignorantes, víctimas también en no pocas ocasiones de su falta de experiencia en achaques oficiales.

El caldo del soldado

Ya que he nos sido los promotores de este humanitario servicio para que en los días de desembarque de tropas se sirva á los soldados enfermos y heridos buenos caldos y vino generoso, por vía de *tente en pié* durante el largo tiempo que forzosamente tienen que permanecer sobre el muelle hasta que se dispone el establecimiento benéfico á que cada uno debe ser destinado, nos complace en extremo ver el giro que han tomado las gestiones practicadas por la comisión especial, apenas nombrada por la provincial de la Cruz Roja.

En primer término está acordado en definitiva y ya contratado el excelente caldo de gallina que ha de servirse á los soldados.

En los momentos de la distribución, los médicos civiles nombrados, de acuerdo con el militar, dispondrán quienes no pueda hacer uso del caldo por sus padecimientos y en este caso se les suministrará leche.

Se va á solicitar el oportuno permiso de la Junta de Obras del puerto, para que ceda sitio conveniente en dónde establecer una mesa corrida durante los momentos del desembarque.

Si dicha Junta opina como los preopinantes de la Cruz Roja, la sección Este de la caseta será destinada al despacho de equipajes, ahora que vienen muy pocos viajeros de Cuba, saliendo estos por la puerta central, y la parte Oeste del edificio al desenvolvimiento del humanitario servicio que se inaugurará en el primer desembarque de tropas; probablemente el día 18 del actual.

También tiene acordado en principio dicha comisión que para que el espectáculo resulte edificante y maternal con esto está dicho todo, sean señoras y señoritas que representen á distintos órdenes, por ejemplo el militar, las que se encarguen de entregar á los soldados las tazas de caldo, siempre, por supuesto, con el auxilio de los individuos que forman la agrupación organizadora.

En este punto, la Cruz Roja de Castro-Urdiales ha dado gran ejemplo con motivo de la tómbola y el servicio de café que ha durado una quincena en favor de aquella santa institución.

Las más aristocráticas damas de la población y forasteras han permanecido asiduamente haciendo de *mozas de café*, cosa que las enaltece extraordinariamente, ostentando unos pectorales en cuyo centro figuraba el simpático signo de la Cruz Roja.

La comisión especial de Santander para *El caldo del soldado*, va á invitar á señoras y señoritas de la población, y forasteras que aún residen entre nosotros y permanecerán aquí hasta fin de mes, para que contribuyan con su presencia á la sublimidad de la obra.

Pasado mañana se acordará la forma en que ha de hacerse la invitación, con objeto de dejar ultimado en todos sus detalles el pensamiento que la Cruz Roja de Santander va á poner en práctica.

Las damas santanderinas que siempre se distinguieron por su maternal cariño al defensor de la patria que viene sin salud y sin consuelo, á buen seguro que respondiendo al llamamiento que en nombre de la caridad se les haga, han de prestar su valiosísima cooperación para que *el caldo del soldado*, resulte un caldo maternal.

Y solo ellas pueden conseguir que presencie el pueblo tan edificante espectáculo.

CHIRIGOTAS.

Esa sencilla aldeana que, cuando la mira gente, los ojos púdicamente baja, y se tiñen de grana sus sonrosadas mejillas, bien á las claras revela que es tímida cual gacela, y de costumbres sencillas.
Y en verdad, señora mía, que es bella, ¡vaya si es bella!
¿La tiene usted de doncella?
—No, señor; ¡de ama de cría!
Alberto M. Calobre.

CUCHUFLETAS.

Anteayer fuime á Somio de romería y ví allí muchas viejas y bellas niñas.
Lavin con su charanga tomó gran parte en todas las distintas solemnidades.
De Latas en la iglesia tocó la misa recibiendo los fieles *lata* extrafina.
Por la tarde, meriendas, bailes y chistes hasta que ya la gente hizo el desfile.
Algunos señoritos fueron en botes y vinieron á casa á media noche, porque en bancos de arena embarrancaron, é hicieron de serenos en el gran charco.
La fiesta, pues, de Latas pasó sin ruido, porque en ella no hubo muertos ni heridos.
De Latas, sin embargo, observé á bordo, que regresaban hombres remuy latosos

Salimos de una y entramos en otra.
Es decir, anteayer romería en Somio y el domingo próximo gran romería en Torrelavega.

La del Milagro.
Digo ¡y que no carga gente de Santander ese día!

Milagro será que los trenes no vayan atestados, si el tiempo lo permite.
Como el sol convide, irán los coe'es, no de bote en bote; de trasatlántico en trasatlántico, que diría *Pifartos*.

Continúe, pues, la juerga aunque ya pasó el verano, siguiendo de pueblo en pueblo sin tragua jaraneando.
Echar una cana al aire nuestros abuelos mandaron, y es porque entonces lo hacían las gentes de vez en cuando.
Pero ¿ahora? ¡Dios me asista! las echamos á pañados un día si y otro también en invierno y en verano.
Por fuerza, dentro de poco desde chicos todos calvos, porque el pelo negro y rubio y el que es de color castaño, se echa al aire en estos tiempos corriendo joigorio tanto, igual que de tarde en tarde se echaban casas antaño.
Pero al que le quede alguna (por supuesto y algún cuarto) la ocasión es el domingo para echarla en el Milagro.

Dice un periódico de Burgos que un químico de afición santanderino, ha descubierto que la mayor parte del vino que se vende aquí contiene un 30 por 100 de agua, y que en cambio en Burgos hay aguas con un 30 por 100 de viro.

Y el colega burgalés, dándose por sorprendido de tan contrarios efectos

diz que *refrescan los vinos* que en Santander se despachan mientras *las aguas* de Burgos á quien las babe emborrachan.

¿Quién será el químico de afición santanderino que ha dado lugar á la guasa del periódico burgalés?

¡Averigüe usted quien es!

Un sabio inglés (inglés había de ser) ha calculado que pronunciando unas cien palabras por minuto (¡ay si conociera ese sabio á Rupert!) habla cada individuo tres horas al día; lo suficiente para llenar 3 000 páginas de un volumen de 8.º por semana.

¡Que te calles inglés!

Eso sera en tu pais donde escatiman hablar, pero ¿en España? ¡Qué error! ¡Que error tan piramidal!... Lo que habla cada individuo, político mucho más y la mujer no digamos, y todos en general es suficiente por hora para imprimir un misal.

¡Olé por la matrícula de nuestro puerto que en Guipuzcoa ha ganado honrosos puesto! Tres blandros han ido y en lid reñida se traen á todo trapo premio por quilla.

QUINTIN.

Sección de noticias.

En vista del estado en que se encuentra el órgano de nuestra iglesia Catedral y de que las reparaciones que en él se efectuáran serían costosas y difíciles, el Ilustrísimo señor Dean y el Cabildo, de acuerdo con el Excelentísimo señor Obispo, han acordado adquirir uno nuevo, conforme á los adelantos modernos.

El nuevo órgano se ha encargado al notable constructor don Aquilino Amezua, que goza fama y que ha consruuido ya algunos muy notables, entre ellos uno eléctrico para el Palacio de Bellas Artes, de Barcelona.

Para satisfacer los gastos que la sustitución del órgano ocasiona nuestro Excelentísimo Prelado y el Cabildo, ceden por cierto tiempo alguna parte de sus rentas y emolumentos.

En el articulado de las reformas de Filipinas se expone que serán preferidos para ocupar los empleos administrativos en el archipiélago todos aquellos que posean los dialectos visayo y tagalo, para lo cual se abrirán cátedras en Madrid y Barcelona.

En la administración judicial se da alguna mayor importancia á las autoridades de la Península.

Siguen recibiendo en el ministerio de la Guerra reclamaciones de varias provincias sobre la distribución del cupo de quintos.

El general Azcárraga manifiesta que no le extraña se hayan sufrido equivocaciones, por ser este el primer año en que la distribución se ha hecho en esta forma, pero que de ser justas las reclamaciones serán atendidas, prometiendo estudiarlas con el detenimiento que tan delicado asunto requiere.

Las obras municipales ejecutadas por administración durante la anterior semana importaron 710 pesetas 50 centimos.

Por la Comisaria de Guerra de Santander se convoca á pública y formal licitación, que tendrá lugar en las oficinas de la Comisaria el día 14 de Octubre próximo, á las once de la mañana, para contratar el lavado de ropas de la factoría de utensilios de esta plaza.

La ropa y precios máximos son los siguientes:

600 cabezales á 5 céntimos de peseta uno; 6.000 fundas á 5 céntimos una; 600 jergones á 12 céntimos uno; 80 mantas á 20 céntimos una; 12.000 sábanas á 10 céntimos una, y 7 capotes de centinela á 15 céntimos uno.

La matrícula para las asignaturas que se cursan en el Instituto Carbajal quedará abierta desde el día 15 del actual en las oficinas del Ayuntamiento.

El director de una compañía gimnástica que actua en Bilbao ha solicitado del Ayuntamiento el solar del excurtel de San Francisco, para establecer un circo provisional. El eserito ha pasado á informe de la Comisión correspondiente.

El movimiento del personal de expósitos durante el mes de agosto último en la Casa de Caridad ha sido el siguiente:

Existencia en 31 de junio 253 varones y 242 hembras, total 495 acogidos. Ingresados en el mes actual 7 varones y 8 hembras, total 15; totales 260 varones, 250 hembras, 510 acogidos.

Fueron baja durante el mes; por reclamación paterna una hembra; por cumplir la

edad reglamentaria 7 varones y 5 hembras por fallecimiento 3 varones y 4 hembras. Total general de bajas 10 varones y 10 hembras, total 20.

Quedan para el mes actual 250 varones, 240 hembras, 490 acogidos.

Las empresas de los ferro carriles del Norte y Cantábrico, establecerán viajes extraordinarios pasado mañana entre Santander y Torrelavega con motivo de las grandes fiestas del Milagro que se celebrará en aquella ciudad.

Con destino á la exposición agrícola, que se ha de celebrar en Valladolid, se ha recibido en el Centro de Labradores un monumental melón que mide un metro sesenta y cinco centímetros de largo por doce de ancho.

Movimiento y productos durante el mes de Agosto de 1897 de la Compañia del ferrocarril de Santander á Bilbao:

Table with 2 columns: Description and PESETAS. Rows include: 107.278 viajeros (140.123'57), 15.815.252 kilógrams. mercancías (55.540'16), 167 cabezas de ganado (539'25), Varios (815'29), Total (197.018'27), Producto en igual mes en 1896 (177.828'46).

En el arancel de Cuba además de las reformas ya conocidas por el público, se tratará de favorecer la producción nacional, simplificándose los procedimientos seguidos hasta hoy y estableciendo reglas especiales para el aforo y cómputo diferenciales.

Por lo mucho que hemos escrito sobre el asunto, hacemos nuestras las oportunas siguientes líneas del Boletín de Comercio:

“La prensa se aburre de formular quejas y de escribir ruegos: se ha pedido por favor que la Dársena vieja se cierre cuanto antes, se ha suplicado, se ha exigido, y la Dársena no se cierra: la obra de rellenarla va poco á poco, muy poco á poco, sin duda porque no es posible que vaya de prisa.

De la Dársena, donde la tierra empieza a asomar por el agua cuando desciende un poco la marea, y donde hay trozos grandes completamente robados al mar, terraplenados ya y puestos al servicio de transeuntes y de carruajes; de la Dársena vieja, conservarse muchos recuerdos, y es un dolor para quienes los guardan, ver cómo desaparece aquel ricon tan lleno de color, tan repleto de vida; aquel refugio y centro de reunión de los quechemarines.

Toda aquella parte de la población, la Dársena, la Plaza de la Dársena, ahora Plaza de Velarde: la Pescadería, el grupo de construcciones vetustas y de estorbos con carácter de instituciones que comprende el cuartel de San Felipe y las casuchas á él adosadas, han tardado mucho en perder su carácter; se han defendido bien contra las invasiones de la urbanización, que ya atentaron, con éxito, contra la Dársena, que pronto atentaran contra la Pescadería, y que osaran á los edificios viejos y ruinosos el día menos pensado. Toda aquella parte, en la cual han conservado su lugar las invencibles pescaderías, se resiste al progreso: lo viejo está allí muy bien cimentado: el agua se ha encariñado mucho con la Dársena, y tarda en dejar el sitio al relleno; el cuartel de San Felipe tiene muros muy sólidos para que un golpe de piqueta le destruya la fragua que afea tanto aquel sitio, no se va de allí de buenas á primeras, y las pescaderías han echado raíces en las piedras rezuzcas, de color de pizarra de la calle de Somorrostro.

La Pescadería huele mal; la Dársena despiden malos olores; de todos los rincones del pedazo viejo que son depósitos de inmundicias, no parten brisas perfumadas. Parece que esos lugares de la ciudad quieren que los limpien, que los transformen.

El ex-ministro de Hacienda don German Gamazo salió ayer con su distinguida familia para los baños de las Caldas de Oviedo.

Mañana á las ocho y media de la noche dará su primera función la notable compañía que dirige el reputado actor don Emilio Mario

La obra con que estrena sus labores artísticas es la comedia en tres actos, tomada de L. Halevy, L' Abbe Constantin, por L. Cremieux y P. Deconvielle, y arreglada al castellano por don Luis Valdés, con el título de El Cura de Longueval, cuyo desempeño

está á cargo de la señorita Cobena y San Pedro, señoras Suarez y Alvarez, y los señores Mario, Thuiller, Medrano, Mansa y Martinez.

A juzgar por las solicitudes de localidades hechas en el despacho el teatro promete estar muy animado.

A El Liberal le ha teleografiado su correspondencia en Santander, que la empresa de esta plaza de Toros, en vista de lo superiormente que quedó Minuto en la corrida verificada el domingo en nuestra Plaza, ha firmado el contrato con el valiente diestro para las corridas de feria del año próximo.

El Ayuntamiento ha acordado prohibir la venta en los puestos públicos que se instalan en la calle de Colón, obligando á las vendedoras á utilizar los cajones del nuevo mercadillo de Atarazanas ó los de la plaza Nueva.

Ha fallecido en Valencia la ilustre fundadora y superiora general de las Hermanitas de los ancianos de amparados. Durante su apostolado fundó 700 casas-asilos y baja al sepulcro cuando apenas contaba 55 años.

Descanse en paz la heroína de la religión que por completo se habia entregado á amparar y proteger á sus semejantes.

Los blandros de la matrícula de Santander han dejado el pabellon muy bien puesto en las regatas de San Sebastian.

En la primera serie luchando con los dos franceses ganaron estos los premios primero y tercero y el segundo el Lin, de don Manuel G. del Corral.

El primer premio de la segunda serie se adjudicó al Mosquito, de don Victoriano Lopez Doriga (que patronó su yate)

El célebre balandro Cuco, de don Sergio Maraña se llevó el primer premio de la tercera serie.

Y á todo esto, no habia mas blandros santanderinos en San Sebastian.

Por tan brillante jornada, enviamos entusiasta felicitación á los precitados armadores queridos amigos nuestros y personas apreciadísimas en esta ciudad.

El miércoles próximo llegará, procedente de Valladolid, una comisión de Profesores de la Escuela oficial de Comercio, para celebrar en esta exámenes extraordinarios de prueba de curso, empezando estos el citado día á las 3 de la tarde.

Doña Isabel Herrera ha sido autorizada para construir un hotel en el barrio de las Vigarrias.

Antes del día 25 del actual se servirán los Ayuntamientos de esta provincia ingresar en la Tesorería de Hacienda sus respectivos débitos por los impuestos sobre su lidos, y el 1 por 100 sobre pagos.

Trascurrido dicho día, se procederá, por la vía de apremio, contra los Ayuntamientos que resultasen en descubierto.

Pasado mañana de once á una del día ejecutará un escojido programa en la plaza de Libertad la charanga de cazadores de Madrid.

TRIBUNALES.— Las vistas de causas que han de celebrarse en esta Audiencia provincial, durante la presente semana, son las siguientes:

Sala primera.

Día 13.—Causa procedente del Juzgado de Torrelavega contra Lorenzo Fernandez Collantes, Andrés Pilatti y Alvaro García, por lesiones mutuas; defensores, del primero señor Rodríguez Parets (don Buenaventura), y de los otros dos el señor García Obregón (don L.)

Día 15.—Idem del de Villacarriedo contra Ricardo Salmón, Gonzalo y Gabino Gutiérrez García, por lesiones á Amado Gómez; defensor señor Elvira.

Día 17.—Idem del de Torrelavega contra Emilio Bustamante Peral, por disparo y lesiones á Luis Rodríguez; defensor señor Agüero.

Sala segunda.

Día 14.—Causa procedente del Juzgado de esta capital contra Angel Pérez Quero, por estafa de dos camisas á don Sinfoniano Ródenas, defensor señor Agüero.

Día 16.—Idem del de Reinosa contra José García Ruiz, por hurto de maderas; defensor señor Bolin.

Día 18.—Idem del de Santander contra

Eloy Martínez Gómez, por injurias á don Leandro Hermosilla; acusador privado señor Sanjujo y defensor señor Quirós.

Varios y cinco del barrio de San Martín se han presentado en el Principal, manifestando que en el paso á nivel de la vía del ferrocarril de Gandarillas, sito en dicho barrio, habiendo hecho los empleados una zanja, la cual es un peligro para las personas que circulen durante la noche por aquel sitio, habiéndose ya caído una en la noche de ayer.

Hemos tenido ocasión de leer los informes que los eminentes especialistas en enfermedades de la piel Dres. Azúa, Slocher y Perez Caballero dieron sobre el empleo de los Salicilatos de Bismuto y Cerio de Vivas Perez y puede asegurarse que en la generalidad de ellas dicho medicamento que hasta hace pocos años parecía solo debiera emplearse por sus éxitos asombrosos al interior en toda clase de indisposiciones del tubo digestivo dan iguales resultados en niños y adultos en aquellas enfermedades.

La limpia y sencilla aplicación del Callicida Escrivá, para la curación de los callos le hacen objeto de la preferencia de todos los señores y caballeros. Su autor el farmacéutico don J. Escrivá es cada día más felicitado por el sorprendente éxito que se obtiene.

PIDASE ANIS TIERRUCA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

Despachos telegráficos.

Madrid 9

Un telegrama oficial publica hoy el recibido de la Habana, en que el general Weyler da cuenta de haber caído en poder de los rebeldes la villa Victoria de las Tunas.

Para llevar á cabo la rendición se reunieron las partidas de los cabeceillas Rabi y Calixto Garcia poniendo sitio á la población y disparando sobre ella cañones cargados con dinamita.

A Victoria de las Tunas la defendian unos trescientos soldados.

Los jefes rebeldes han devuelto ochenta y siete soldados que cogieron prisioneros después de desarmados.

El asedio duró desde el día 14 de Agosto hasta el 28 en que se rindió la guarnición.

Al saber el suceso, el general Luque dispuso la formación del sumario.

El despacho no cita el número de bajas que hemos tenido ni las que se ocasionaron al enemigo.

La noticia ha causado penosa impresión por más que lo ocurrido no es otra cosa que una peripecia inevitable en todas las guerras.

El ministro de la Guerra dice que en la comarca de Las Tunas, que dista 85 kilómetros de Bayamo, no se han emprendido todavía operaciones de importancia.

Se concede grande importancia al consejo de ministros que se celebrará hoy.

En él se tratará detenidamente de la gestión del general Weyler en Cuba y de las declaraciones hechas por los generales Pando y Ochoando.

Telegrafian de Nueva York con referencia á manifestaciones hechas por el cónsul Mr. Lee, que Evangelina Cisneros está perfectamente atendida por las autoridades españolas, disponiendo en su prisión de habitaciones cómodas y limpias, siendo falso, como algunos periódicos han dicho, que se la haya obligado á limpiar los suelos y mucho menos á ocuparse en trabajos indignos, y que de no haberse propalado tantos embustes es probable que á estas horas se hubiera decretado su libertad.

Dicen de Barcelona que los tres heridos del atentado de Sampau mejoran rápidamente.

El señor Portas ha abandonado el lecho.

Guerrita ha obtenido una tremenda ovación en la corrida de toros celebrada en Lisboa.

Se hacen muchas conjeturas acerca de la toma de Las Tunas por los rebeldes. Mientrae unos censuran la falta de comunicaciones que hay en aquella parte de la Isla, puesto que no se pudo avisar á los

objetos inmediatos, para que auxiliasen á las tropas, otros dicen que tampoco andan muy bien los insurrectos de comunicaciones, cuando a pesar de los muchos días transcurridos desde que se apoderaron del pueblo, no han podido comunicarlo á la junta revolucionaria de Nueva York, Tampa ó cualquiera de las otras que hay en varias ciudades de los Estados Unidos.

El nuevo embajador de los Estados Unidos Mr. Woodford ha regresado de Biarritz San Sebastian.

Se guarda absoluta reserva acerca de una conferencia que han tenido los señores Silveira y Azcarraga,

Un telegrama de Nueva York comunica que se extiende rápidamente el vomito negro, habiendo llegado a invadir la epidemia muchas poblaciones del Norte.

El pánico que reina con este motivo es grandísimo y los habitantes de las ciudades huyen despavoridos de ellas.

En San Sebastian se ha verificado con gran pompa el entierro de la duquesa de Guipúzcoa Mayor.

Entre las coronas depositadas sobre el ataúd se destacaba una de flores naturales, recuerdo de la Reina.

Con motivo de lo ocurrido en Victoria de las Tunas creen muchos que el principal motivo de la insurrección se halla en aquel punto, por lo que el Gobierno ordenará al general Weyler que tan pronto como cese la época de las lluvias se dé por las tropas una batida en el departamento oriental con objeto de pacificarle.

Dícese que el general Azcarraga ha telegrafiado al general Weyler pidiendo datos acerca de la toma de Victoria de las Tunas por los rebeldes.

El ministro de la Guerra le dice que explica satisfactoriamente cómo ha durado el sitio del pueblo 15 días sin haber acusado la desesperada situación en que se encuentran los sitiados.

También le hace observar cómo ha tardado once días en enterarse del suceso y en enterar al Gobierno de él, y que esplice cómo ha sido la suerte de los demás soldados que estaban de guarnición en el pueblo.

En la estación de Miranda ha estallado un violento incendio. No hay detalles.

NOTAS CULINARIAS

COCINA DE "EL CORREO DE CANTABRIA," por León Loty.

Truchas á la parrilla.

Después de vaciadas por las agallas, se cortan por ambos costados sazonzandolas despues con pimienta. Bañense en aceite y colocadas en la parrilla se ponen á fuego vivo cuidando de volverlas á menudo para que se cuezan por igual. Se sirven en un plato caliente acompañadas de salsa mayonesa.

Besugo cocido.

Se pone agua suficiente en la besuguera que se pondrá al fuego, y cuando esté hirviendo se pone el besugo debidamente escamado y limpio; luego que haya dado un hervor se le dá la vuelta, reduciendo el caldo despues de haber cocido lo necesario y se le hecha por encima un frito de aceite y ajos, y al servir se le agrega un poco de vinagre.

(Prohibida la reproducción.)

Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

Autorizado este Ayuntamiento por Real Orden de 10 de Abril último para contratar un empréstito de DOSCIENTAS OCHENTA MIL PESETAS con destino á la ejecución del proyecto para abastecer de aguas potables á esta Villa, ha acordado proceder á la subasta de quinientas sesenta Obligaciones que constituyen dicho empréstito, bajo las condiciones siguientes:

1.º El Ayuntamiento emitirá acciones de á 500 pesetas cada una, en número suficiente para obtener la suma de 280.000 pesetas á que se contrae el empréstito, siendo aquellas al portador y amortizables en un periodo máximo de veintiocho años.

2.º Estas acciones se denominarán OBLIGACIONES MUNICIPALES DE CASTRO-URDIALES, y disfrutaran el interés de 5 por 100 anual y un 4 por 100 de amortización, llevando la fecha de 1.º de Octubre de 1897, desde cuya fecha empezará á correr el interés. Su numeración será correlativa, desde el 1 al 560 inclusive, con 56 cupones en cada una, también numerados, para el cobro por semestres de los respectivos intereses.

3.º La adjudicación de Obligaciones se verificará por medio de subasta pública, que tendrá lugar en la dirección general de Administración local, ministerio de la Gobernación, y en la Casa Consistorial de esta Villa, en la forma establecida en el artículo 16 del Real Decreto de 4 de Enero de 1883.

4.º A las proposiciones que se presenten con arreglo al modelo que se pondrá á continuación, deberán acompañar los licitadores la carta de depósito que acredite haber consignado en la Caja general, ó en la Tesorería municipal, el importe del 5 por 100 de las Obligaciones que soliciten y la cédula personal.

5.º Las Obligaciones se adjudicarán á las proposiciones hechas, por lo menos á 475 pesetas, prefiriendo siempre las que contengan precios más altos.

6.º En los últimos quince días del mes de Junio de cada año, se verificará una Comisión del Ayuntamiento, presidida por el Alcalde, un sorteo público para la amortización de las Obligaciones que correspondan, anunciándose este acto con quince días de anticipación por medio de edictos en esta Villa y por el Boletín Oficial de la provincia.

7.º El día 31 de Diciembre y 30 de Junio de cada año, se pagará en la Tesorería municipal el importe de los intereses vencidos, previa presentación de los cupones correspondientes, y se pagará igualmente en la referida fecha de 30 de Junio, el valor nominal de las Obligaciones amortizadas, las que serán recogidas para su anulación y la de los cupones no vencidos.

8.º El Ayuntamiento consignará anualmente en su presupuesto de gastos obligatorio, hasta la extinción de este empréstito, la cantidad necesaria al pago de intereses y 11.500 pesetas cuando menos á la amortización de Obligaciones, no debiendo bajar ésta de la que corresponda á un 4 por 100 sobre el importe total del empréstito, reservándose la Corporación municipal aumentar la cifra de la amortización, si lo creyere conveniente, quedando responsables al cumplimiento de esta condición los productos que se obtengan del agua y los ingresos del presupuesto.

9.º La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, á los que acompañará la carta de pago del depósito y cédula personal, conforme á la condición 4.ª, debiendo manifestarse por letra el número de Obligaciones que se pre-

tende tomar y la cantidad á que se hace la proposición. Estos pliegos se presentarán dentro de la media hora en que se anuncie por el Presidente abierta la licitación.

10. Empezará el acto con la lectura de la orden que autoriza al Ayuntamiento para la contratación de este empréstito, del artículo 16 del Real decreto de 4 de Enero de 1883, del anuncio de la subasta y de las presentes condiciones, después de lo cual podrán pedir los proponentes las explicaciones que estimen necesarias. Una vez entregados los pliegos al Presidente, no podrán retirarse por ningún motivo.

11. Las proposiciones á que no acompañe la carta de pago que se dice en la condición 4.ª y la cédula personal del licitador, serán desechadas acto continuo de su apertura, y lo mismo se hará con las que no contengan el número de Obligaciones que se deseen adquirir, y el precio á que se ofrece satisfacer, ó que sea este menor que el tipo fijado.

12. Las proposiciones que contengan los pliegos admitidos se leerán en alta voz por el Presidente de la subasta, y el Notario las irá colocando por el orden de mayor á menor precio, después de tomar nota de ellas, para cuando se proceda á la adjudicación. Si resultasen tomadores de Obligaciones en mayor número que las 560, solo se admitirán las que basten á cubrir dicho número por el orden indicado. Si para completar dichas 560 Obligaciones fuese necesario admitir proposiciones iguales en precio á otras que no puedan tener cabida, se hará la adjudicación á las que contengan mayor pedido de Obligaciones hasta la cantidad necesaria, y en caso de igualdad, decidirá la suerte; si no resultasen proposiciones suficientes, se anunciará nueva subasta para las que falten.

13. El pago de las Obligaciones adjudicadas se realizará en dinero metálico en la Depositaria municipal dentro de los treinta días siguientes al de la subasta, reintegrándose al ejecutante del importe del 5 por 100 depositado. En igual término se presentarán á recoger sus depósitos aquellos cuyas proposiciones no fuesen admitidas.

14. El licitador cuya proposición haya sido admitida, perderá el depósito previo si no se presenta á completar el pago de sus obligaciones dentro del tiempo señalado en igual tiempo señalado en la condición anterior.

15. Las Obligaciones y cupones serán sellados con el del Ayuntamiento y firmadas por el Alcalde, Concejal-Interventor, Depositario y Secretario de la misma Corporación.

16. La subasta será doble y simultánea, teniendo lugar el día 21 de Septiembre próximo, á las dos de la tarde, en la Dirección general de Administración local (ministerio de la Gobernación) y en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento.

Castro-Urdiales 9 de Agosto de 1897. -El Alcalde-Presidente, Telesforo Santa Marina.

Instituto Carbajal

Desde el día 15 del corriente, queda abierta la matrícula para las asignaturas que en él se cursan, en las oficinas del Excelentísimo Ayuntamiento. El Director, C. Perez de la Riva.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

VENANCIO VALBERRAMA Burgos, 39 y 41- Teléfono 165 SANTANDER

Esta casa cuenta con una gran variedad de excelentes dibujos de mosaicos para pavimentos de usos interiores.

En baldosa de cemento para vías públicas, hay un buen surtido, y éstas son de resultados muy superiores, no no puede verse por las que están colocadas en la gran avenida del Muelle, acera de Naos, Plaza Vieja y calles de la Blanca y Puente.

Tiene también una muy bonita colección de balaustras de cemento, que debido á un nuevo sistema de fabricación, NO SUFREN ALTERACION A LA INTEMPERIE, y además otra infinidad de objetos imposible de enumerar, que pueden verse en los catálogos y en el Salon-Exposición situado en la calle de Burgos, números 39 y 41.

Se vende CEMENTO PORTLAND, clase superior

To to á precios muy económicos.

FORNOS GRAN CASA PARA VIAJEROS

1, PLAZA DE LA CONSTRUCCION, 1. Habitaciones como las. -Servicio esmerado. Precios económicos

EN CASTRO-URDIALES.

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON. De 2.ª Enseñanza.

Dirigido por el unico profesor Licenciado que ha tenido el de Cervantes, á las de la fundación del establecimiento, y el que preparó en el duplo de las materias en que á un alumno ha merecido calificación de suspenso en Santander.

Informes á cu alquier autoridad castreña. Detalles al Director D. A. BRAVO DEL BARRIO, Lido, en Filosofia y Letras, Mar 27, casa que ocupó el primitivo de 2.ª Enseñanza.

COLEGIO CERVANTES.

NAUTICA. - 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO OFICIALMENTE AL INSTITUTO DE LA PROVINCIA (con subvención municipal)

CASTRO-URDIALES.

Dotado el establecimiento del necesario material científico. Instalado en soberbo edificio de tres pisos dedica to exclusivamente á cátedras y dependencias: se admiten internos (50 pesetas mensuales), y externos.

Un solo suspenso les le la fundación del colegio.

CUADRO DE PROFESORES

- Don R. Martínez, Licenciado en Filosofia y Letras
» Mariano Alvarez, id. id. id.
» Francisco Alviñara, id. id. id.
» José Mon, Maestro superior
» Carlos Shumann, Profesor de alemán
Mr. Ricardo Segsmond, id. de francés é inglés.

Reglamentos se envian dirigiéndose al director.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE.

DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA

¿Que cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería. Por el Dr. don Maximiliano Wetz, Secretario del Delegación «Der Vereinigten Salpeter-Produzenten.»

El nitrato de sosa en agricultura—su empleo en el cultivo de la vid. Por el Dr. D. L. Grandean Director de la Escuela Agronómica del Este, Francia.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos» precedido de una reseña sobre «la nutrición de la planta según los modernos conocimientos.» Conferencia dada por el ingeniero don Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos, publica los por el «Permanent Nitrate Committee» o Londres, los reparte gratis a Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos no son intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo esta a disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fretes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

Línea de Vapores SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

ALICIA... de 4.500 toneladas.
GRACIA... de 5.000 »
FRANCISCA... de 4.500 »
SERRA... de 3.500 »
LEONOR... de 4.500 »
CANTALINA... de 3.500 »



PEDRO... de 5.500 toneladas
ERNESTO... de 5.000 »
ENRIQUE... de 4.500 »
GUIDO... de 5.500 »
HUGO... de 4.500 »
FELERICO... de 3.500 »

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Los vapores nombrados a continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	NOVEMBRE	FECHA DE LA SALIDA
Havana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO	El 25 de Agosto
Havana, Matanzas, Sgo. de Cuba y Cienfuegos.	ALAVA	El 1.º Septiembre
Havana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	PEDRO	El 8 de »
Havana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GRACIA	El 15 de »

Admite carga y pasajeros

Es de absoluta necesidad que a las mercancías acompañe un fidejante del origen extendido en papel simple, especificando número de bultos, clases, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo a las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto de 1871.

Los señores cargadores deben dirigir sus peticiones al capitán de la Armada para su embarque y bien situarla en Santander, si el director de la Armada para la salida de cada buque. Con cada mesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración y peso bruto y neto, valor, destino y consignatario, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta garantía con la mayor economía.

Consignatario en Santander, don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 18, Teléfono, núm. 37.

NUEVO SERVICIO

DE VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

SON PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados, IDA, TERESA, RITA, PAULINA y MARÍA. El 15 de Septiembre saldrá el vapor español

FRANCISCA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Para solicitar cabilla y arreglo de fretes dirigirse a su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH



DEPILATORIO
NO IRRITA EL CÚTIS
QUITA
EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAIZ
PRECIO 2.50 P.º BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 Ptas.

PAPEL MANILA

PARA E VOLVER

Se vende en esta Imprenta

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona, 1888.

RUBINAT

FUENTE AMARGA

DR. LLORCH

propiedad del

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGATIVA, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación, retención de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, cesáreas funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, de óbitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, ictericia amarilla, escrófulas (tumor fuerte), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad exíjase en cada frasco la firma del Dr. LLORCH. Administración: Cortes, 2 6. entresuelo, Barcelona.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles, y todas las que padezcan de inapetencia, gastritis, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarris intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago notolera al mentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

EL CORREO DE CANTABRÍA

MUELLE, 8.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al Arte tipográfico, tales como membretes, circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro y en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los Habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

MUELLE, 8—SANTANDER

gestión de las Panfletos El ferrenónsulla peres es habilitado, te se muños, em-hu- ridos pida- cho. ova- a en a de U- que la los